

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, Nueve (09) de Octubre de dos mil veinte (2.020)

Auto	DESPACHO COMISORIO -
Tipo de proceso	VERBAL- RESTITUCIÓN DE INMUEBLE
Demandante	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
Demandado	EASYMAX S.A.S.
Radicado No.	05360.40.03.016.2018-00583.00
Decisión	COMISORIO LAZAMIENTO

De conformidad con lo solicitado por la parte actora a folio antecedente y teniendo en cuenta que la parte demandada no han realizó la entrega voluntaria de los bienes muebles dados en leasing, dentro del término establecido, se **ORDENA** comisionar para la diligencia de lanzamiento a los **JUZGADOS TRANSITORIOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLÍN (REPARTO)**; con amplias facultades para llevarla a cabo, así como la de allanar si fuere necesario, de todo lo cual se dejará constancia en las respectivas actuaciones. Líbrese el exhorto respectivo.

NOTIFÍQUESE

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ

JUEZ

AVC

Firmado Por:

JUZGADO 16 CIVILMUNICIPAL Se notifica el presente auto por ESTADOS # _116_____ Hoy, 13 DE OCTUBRE DE 2.020 a las 8:00 a.m.
SECRETARIA

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d8fd7762b3c999dccd431ff222a79db01660fb4796227bf90c69f4be39d5115d

Documento generado en 08/10/2020 05:57:23 p.m.